



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Arcos de la Llana (Burgos). Expte.: 307/2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Arcos de la Llana (Burgos), en sesión ordinaria que ha tenido lugar en fecha de 23 de julio de 2026 en relación al **expediente de aprobación** de modificación **puntual** de las normas urbanísticas municipales de este municipio, ha acordado la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del municipio consistente en la reconsideración del Sector de Suelo Urbanizable 21 «San Lázaro» (paso subterráneo y accesos a la BU- 1001), así como la supresión de la rotonda prevista en la intersección, denominada SGV-V1, de modo que el nuevo SGV-V1 se adaptaría al ámbito necesario para ejecutar el mencionado proyecto de mejora de la seguridad vial de la Diputación Provincial de Burgos, en los términos que obran en el expediente.

De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Suspender la tramitación y el otorgamiento de las siguientes licencias en las áreas afectadas por la modificación, conforme a los plazos que dispone la normativa urbanística, con la notificación a los posibles afectados por este acuerdo.

Lo que se hace público, haciéndose saber que, frente a dicho acuerdo, que no es firme en vía administrativa, no cabe la interposición de recurso en vía administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso que estimen oportuno las partes interesadas en defensa de sus intereses.

Arcos de la Llana, 28 de julio de 2026.

El Alcalde,

Fdo.: Fco. JAVIER CASTILLO ALONSO